



▶ 26 Noviembre, 2017

El aumento del peso de la deuda en los presupuestos no condicionará el gasto

LOS AUDITORES Y EL GOBIERNO VASCO CREEN QUE EL ENDEUDAMIENTO PREVISTO PARA 2018 "ES ASUMIBLE". LA REVISIÓN DE LA REFORMA FISCAL PUEDE HACER MÁS LLEVADERA LA CARGA



La presidenta del Parlamento, Bakartxo Tejeria, recibe el proyecto de Presupuestos de 2018 de manos del consejero Pedro Azpiazu. Foto: Efe

Asier Diez Mon

DONOSTIA – Al margen de los cambios que se pueden introducir en el proyecto de presupuestos de 2018 durante la negociación con el Partido Popular que está a punto de cristalizar, hay una variable casi inamovible: el aumento de las emisiones de deuda y de las amortizaciones anteriores previsto para el próximo año. El Gobierno Vasco tendrá que devolver en el ejercicio que viene casi 1.400 millones de euros que le han prestado entidades financieras e inversores. Además, y para hacer frente a estos compromisos,

tiene previsto incrementar su endeudamiento en cerca de 1.550 millones. Casi un 12% del gasto presupuestado se destinará a amortizar deuda y de forma paralela seguirá aumentando la carga financiera de cara a ejercicios futuros.

Hasta el año 2020 no se producirá una relajación en ese frente y la reducción del saldo vivo de deuda pública será gradual. ¿Es posible seguir poniendo en marcha presupuestos con una huella de endeudamiento tan profunda?

El Gobierno Vasco y el Instituto de Censores de Cuentas de Euskadi consideran que sí "es asumible" en la

actual fase de crecimiento económico y con los niveles de recaudación que están logrando las diputaciones. Otro experto consultado por este diario, el catedrático de Hacienda de la UPV Ignacio Zubiri, estima que el nivel de deuda "no es preocupante" gracias a la capacidad de financiación de la que disfruta Euskadi.

Sin embargo, las tres fuentes consultadas coinciden en que es necesario cambiar el marco fiscal para garantizar la entrada de recursos con los que hacer frente al gasto público en el futuro. Difieren eso sí en qué hay que hacer con los impuestos: subirlos o bajarlos. El

PNV lleva varios meses planteando a su socio en el Gobierno Vasco y las diputaciones, el PSE, la necesidad de bajar el Impuesto sobre Sociedades y todo apunta a que la próxima semana se firmará un acuerdo con el PP para situarlo en el 24%, el nominal más bajo de todo el Estado.

Con todo, el objetivo de la modificación no es suavizar la factura fiscal de las empresas, si no hacer el tributo "más atractivo" para que se implanten nuevas compañías. Se aumentaría de este modo el número de declaraciones y sobre el papel se recaudaría más. Las comunidades limítrofes con Euskadi ya están mos-

trando su rechazo a la rebaja precisamente por el efecto llamada que podría tener, lo que pone de manifiesto que la estrategia tiene visos de ser acertada. Un aumento de las empresas conllevaría a su vez un incremento del número de trabajadores. También crecerían las retenciones fiscales de las nóminas a través del IRPF y los ingresos por IVA, las dos principales vías de financiación de las administraciones vascas.

Si todos esos engranajes encajan y la maquinaria funciona en buena dirección, habrá más ingresos de lo inicialmente previsto e incluso se podrá levantar el pie del acelerador del endeudamiento para no llegar hasta el límite. Pero la situación será favorable incluso sin dinero extra.

LA HUELLA DE LA DEUDA "Los niveles de deuda previstos en el proyecto de presupuesto son asumibles. No hay ningún problema, porque en el ámbito de las operaciones financieras tenemos una muy buena calificación crediticia y los operadores están deseando hacer operaciones con el Gobierno", afirma el viceseñero vasco de Presupuestos, Alberto Alberdi.

Aunque los próximos años son delicados porque las amortizaciones de deuda superarán los 1.000 millones de euros en 2018 y 2019 y la cifra rondará los 930 millones en 2020, no hay motivos para la alarma precisamente por la facilidad con la que Euskadi encuentra financiación en los mercados.

Sin embargo, Alberdi advierte de que es "difícil" manejar un presupuesto cuando se transita por el complejo camino de la consolidación fiscal. "Cuando no tienes déficit, todo el margen de aumento de recaudación lo puedes destinar a gasto y ahí el escenario cambia considerablemente. Pero en un escenario tan exigente como el que tenemos, el margen es muy estrecho", subraya.

El objetivo del próximo año es reducir el déficit en tres décimas, lo que supone contar con 230 millones menos. "Es muy fácil hacer números, calcular un crecimiento nominal de la economía del 4% [PIB+ inflación] y un aumento de la recaudación acorde con eso pero, si a esa cantidad le restas tres décimas del déficit, el saldo que queda resultante es francamente limitado", insiste.

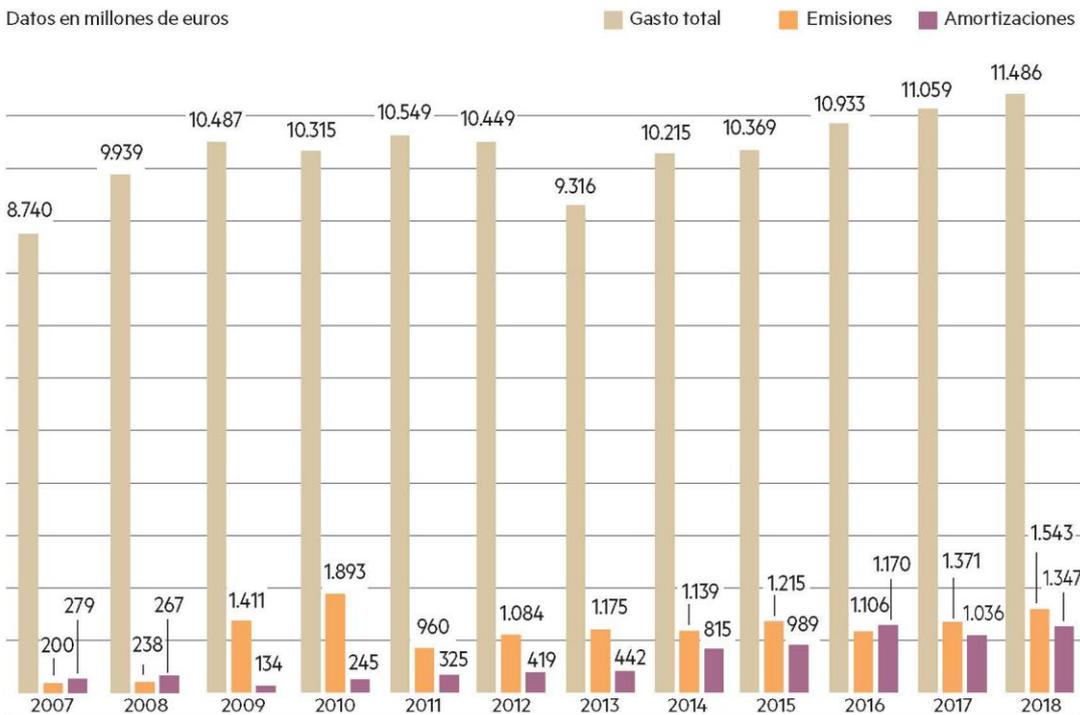
De este modo y a la espera de cómo



▶ 26 Noviembre, 2017

IMPACTO DE LA DEUDA EN LOS PRESUPUESTOS VASCOS

Datos en millones de euros



diputaciones y la reducción del gasto en la alta velocidad ferroviaria vasca “permiten el aumento previsto en la amortización de deuda, a pesar de la disminución del déficit”.

De forma paralela, el auditor de cuentas considera que las estimaciones de crecimiento del PIB vasco “facilitan cumplir con el objetivo de reducir la deuda pública por debajo del 14,2% del PIB, aunque se produzca un aumento de los gastos sociales”. En cuanto a los compromisos de amortización, Eraña estima que en el actual contexto de bajos tipos de interés y de crecimiento económico previsto, “no habrá ningún problema para asumir las obligaciones respecto a la deuda pública, sin que se vea condicionado el futuro presupuestario” del Gobierno Vasco.

La situación es tan favorable que, teniendo en cuenta que se han adelantado a este ejercicio gastos previstos para 2018, el presidente de los censores de cuentas de Euskadi aconseja al Gobierno Vasco “ser más agresivo en cuanto a la amortización de la deuda” el próximo ejercicio.

En cuanto al marco fiscal, Santiago Eraña afirma que subir impuestos “no significa necesariamente mayor recaudación si, por ejemplo, disminuye el consumo como consecuencia de la subida tributaria”. En su opinión, “una vez superada la crisis y retomado la senda del crecimiento, la política fiscal debe dirigirse a promover el consumo y las inversiones para favorecer la creación de empleo, y ello pasa por rebajar la carga fiscal de las empresas y de los ciudadanos en general”.

A los auditores les suena bien la música de los cambios fiscales que están a punto de acordar jeltzales, socialistas y populares, ya que estiman que el tipo del Impuesto sobre Sociedades debería “como máximo” estar al mismo nivel que el español, en el 25%. La intención es situarlo justo un escalón por debajo. “La mayoría de las empresas que han aguantado la crisis están bastante saneadas y están aumentando su cifra de negocios y mejorando sus resultados. Aunque más lentamente, también está mejorando la creación de empleo, pero para consolidar estas mejoras sería recomendable un empujón fiscal por parte de la Administración, la bajada del tipo del Impuesto sobre Sociedades”, afirma. ●



“No es fácil hacer consolidación fiscal sin recursos fiscales suplementarios”

ALBERTO ALBERDI
 Viceconsejero de Presupuestos



“Hay que subir impuestos por prudencia ante otra crisis y para garantizar la sostenibilidad del gasto”

IGNACIO ZUBIRI
 Catedrático de Hacienda Pública



“El nivel de deuda previsto es asumible en una fase de crecimiento como la actual”

SANTIAGO ERAÑA
 Instituto de Censores de Cuentas

se cierra la negociación en torno a la fiscalidad, el Gobierno Vasco advierte de que “no es fácil hacer consolidación fiscal sin recursos suplementarios”.

Con todo, Euskadi cuenta con una buena situación de partida, su histórico bajo nivel de endeudamiento. Alberdi está convencido de que la CAV va a situar sus niveles de deuda en el 13% del PIB en 2020, como

exige la hoja de ruta de estabilidad. Mientras que el Estado continúa en niveles de deuda del 100% del PIB, “muy lejos del 60%, que es el estándar europeo”. El objetivo es alcanzar superávit presupuestario en 2020 y parece al alcance de la mano.

Santiago Eraña, presidente en Euskadi del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, también considera que es aceptable el endeuda-

miento previsto en el borrador presupuestario.

LIMITACIONES DE LA SENDA FISCAL
 “Es asumible en una fase de crecimiento como la actual y recomendable dadas las limitaciones al aumento de la deuda impuestas por el Ejecutivo Central y la Unión Europea”, afirma. Eraña estima que el crecimiento de las aportaciones de las